La Rueda Del Dinero

Sistema de ahorro colectivo donde todos ganan

Herramienta complementaria del Manual de Aplicación del Gris

¿Qué es la rueda del dinero?

Es un sistema de ahorro colectivo entre personas de confianza, familiares, amigos, compañeros de trabajo o comunidad.

Objetivos:

Crear disciplina de ahorro.

Acceder periódicamente a montos mayores de dinero.

Construir un fondo común que crece con el tiempo.

Reducir la dependencia de créditos bancarios o deudas informales.

Principios: confianza, constancia, cooperación y reglas claras.

¿Cómo Funciona?

El grupo base

10 participantes, puede adaptarse, pero 10 es ideal por su simplicidad matemática.

Cada participante aporta 10 dólares por mes el monto puede ajustarse según la realidad de cada grupo.

Aporte mensual total: 100 dólares.

El sorteo mensual

Cada mes se realiza un sorteo entre los 10 participantes.

El ganador recibe una parte del dinero reunido ese mes.

El resto se guarda en un pozo común que se acumula con el tiempo.

El pozo común (ahorro grupal)

No todo el dinero se entrega en el sorteo. Un porcentaje se reserva y se acumula mes a mes. Ese porcentaje aumenta con los años, lo que hace que el fondo crezca cada vez más rápido.

Porcentajes por año hasta cumplir un ciclo completo (4 años)

20% 80%

25% 75%

30% 70%

Cuarto año en adelante 40% 60%

Los porcentajes de la izquierda son el pozo que queda mes a mes.

Los porcentajes de la derecha son los que se sortean.

Ejemplo Práctico Mes A Mes

Año 1 mes 1

Aporte total: 100 USD

20% al pozo: 20 USD

80% al sorteo: 80 USD para el ganador del mes

Año 1 mes 12

Igual que el mes 1 durante todo el año 1 se mantiene 20% al pozo esto para ver más dinero sorteado y ganar entusiasmo.

A mayor pozo menor rédito en el primer ciclo. Pero mayor rentabilidad a futuro es decisión del grupo.

Año 2 mes 13

Aporte total: 100 USD

25% al pozo: 25 USD

75% al sorteo: 75 USD para el ganador

Año 3 mes 25

30% al pozo: 30 USD

70% al sorteo: 70 USD

Año 4 mes 37

40% al pozo: 40 USD

60% al sorteo: 60 USD y así se mantiene de ahí en adelante

Mes especial de ahorro total

Una vez por año por ejemplo en diciembre o el mes que el grupo acuerde se realiza un mes especial:

Los 10 participantes aportan su cuota mensual 10 USD.

No hay sorteo.

Los 100 USD completos se agregan al pozo acumulado.

Esto acelera el crecimiento del fondo común.

Resultados Después de 4 años (Simulación)

Concepto Cálculo Total

Aportes totales del grupo en 4 años 48 meses × 100 USD 4.800 USD

Pozo acumulado (estimado) Según tabla y mes especial 1.665 USD

Dinero distribuido en sorteos 4.800 1.665 3.135 USD

Cada participante, a lo largo de 4 años:

Habrá aportado: 480 USD 48 meses × 10 USD.

Habrá recibido al menos una vez el premio del sorteo valor variable según el año.

Además, el pozo acumulado (1.665 USD) pertenece al grupo y puede usarse para:

Repartirse entre todos al final del ciclo.

Crear un fondo de emergencia comunitario. Financiar un proyecto grupal. Reinvertirse en una nueva rueda.

¿Qué pasa cuando termina un ciclo?

Un ciclo puede durar 4 años o más, según lo decida el grupo. Al finalizar, hay dos opciones principales:

Reparto del pozo: los 1.665 USD (o el monto acumulado) se distribuyen equitativamente entre los 10 participantes: 1.665 ÷ 10 = 166,50 USD adicionales para cada uno.

Continuidad: se reinicia el sistema con el pozo como base, aumentando el monto de los aportes o manteniéndolo.

Reglas clave para que funcione

Basadas en el Manual de Aplicación del Gris:

Todo por escrito. Desde el día 1, redactar un acuerdo simple con: montos, porcentajes, fechas de sorteo, mes especial, y qué pasa si alguien no paga o se quiere retirar. Transparencia absoluta.

Llevar un registro mensual accesible a todos una hoja de cálculo compartida, un cuaderno, un grupo de WhatsApp con archivos.

Sorteo verificable. Puede ser con papelitos, una app de sorteo aleatorio, o una reunión mensual donde todos vean el resultado.

Prever salidas. Si alguien quiere irse antes de que termine el ciclo:

Si ya cobró su sorteo, no retira nada del pozo.

Si no cobró, se le devuelve lo aportado sin intereses y su lugar se cubre con otro participante. No mezclar con otros compromisos. El dinero de la rueda es solo para esto. No financiar gastos personales del grupo ni prestarse entre participantes fuera del sistema.

Preguntas frecuentes

¿Pueden ser más de 10 personas?

Sí, pero la matemática cambia. Lo importante es que todos conozcan las reglas y las acepten.

¿Qué pasa si alguien no paga un mes?

El grupo debe decidirlo por adelantado: ¿se le descuenta del pozo? ¿se le excluye? ¿se le cobra después? Lo importante es que esté escrito.

¿Y si el ganador del sorteo ya se fue?

Por eso las reglas deben prever las salidas. Lo más justo: si se fue antes de su sorteo, se le devuelve lo aportado y no participa más.

¿Esto es legal?

Sí, es un acuerdo privado entre personas. No es una entidad financiera ni requiere autorización estatal. Pero si hay problemas, es solo un contrato civil, por eso la confianza es clave.

¿Y si alguien quiere entrar después de haber empezado?

Se puede, pero debe reponer los aportes de los meses pasados al pozo, y participar en los sorteos futuros. El grupo debe aceptarlo por unanimidad.

Consideraciones finales

1 La moneda a elegir un activo estable

La Rueda funciona mejor si el valor del ahorro no se destruye por la inflación o la volatilidad. Por eso se recomienda que el aporte mensual esté fijado en un activo financiero de bajo riesgo y alta liquidez, por ejemplo:

Dólar estadounidense u otra moneda fuerte.

Oro o activos respaldados en oro.

Peso argentino, solo si el país logra estabilidad monetaria duradera lo cual es uno de los objetivos de Pax.

El grupo debe acordar desde el inicio en qué unidad se mide el ahorro, y respetarlo hasta el final del ciclo.

Si cambia el contexto, se puede revisar, pero siempre por consenso unánime.

2 Qué hacer con el pozo al final del ciclo 4 años o más

El pozo acumulado en el ejemplo, 1.665 USD no tiene un destino fijo. El grupo puede elegir entre varias opciones:

Opción A Reparto equitativo

Se divide entre los 10 participantes. Cada uno recibe su parte y decide libremente qué hacer con ella.

Opción B Reinversión colectiva

El pozo se utiliza como capital inicial para:

Iniciar un nuevo ciclo, pero con aporte mensual mayor por ejemplo, pasar de 10 USD a 15 o 20 USD.

Financiar un emprendimiento grupal un pequeño negocio, una mejora, una herramienta compartida etc. Crear un fondo de emergencia comunitario que siga creciendo.

Opción C Combinación

Parte se reparte, parte se reinvierte. El grupo decide por consenso. Lo importante es que la decisión se tome con reglas claras y transparencia, como todo en la Rueda.

3 Hacia la libertad financiera colectiva

Si un grupo mantiene la Rueda durante varios ciclos por ejemplo, 10, 20 años, el pozo acumulado puede alcanzar montos significativos. No se trata de hacerse rico, sino de construir una base de capital colectiva que:

Permita afrontar emergencias sin recurrir a deudas.

Financie proyectos que mejoren la calidad de vida.

Genere hábitos de ahorro y administración que se transmiten a nuevas generaciones.

La libertad financiera, en el marco del Gris, no es individualista, es la capacidad de un grupo de personas de no depender de bancos, usureros o intermediarios para sus necesidades económicas básicas.

4 Aplicación en comunidades organizadas edificios, condominios, barrios

Cuando la Rueda se practica en un ámbito con personería jurídica un consorcio, una cooperativa, una asociación vecinal, pueden sumarse ventajas adicionales:

Marco legal: el pozo puede administrarse formalmente, con cuenta bancaria propia y reglamento interno.

Escala: si participan más unidades, el fondo crece más rápido.

Destinos específicos: el pozo puede destinarse a mejoras comunes arreglos de infraestructura, compra de equipamiento, fondo de reserva para expensas.

Reducción de conflictos: al tener reglas escritas y respaldo jurídico, se minimizan los riesgos de incumplimiento.

El espíritu sigue siendo el mismo: cooperación, confianza y reglas claras. Pero el andamiaje legal lo hace más robusto y escalable.

5 Regla de equidad: que todos ganen antes de repetir

Para que el sistema sea percibido como justo por todos los participantes, se establece una regla de no repetición:

Quien gana un sorteo mensual no puede volver a ganar hasta que todos los demás miembros del grupo hayan ganado al menos una vez. Esto asegura que, a lo largo del ciclo, todos los participantes reciban su premio, aunque sea en momentos distintos. Una vez que todos han ganado, el ciclo puede continuar con sorteos libres, o el grupo puede decidir reiniciar la regla.

Esta medida fortalece la confianza y evita la percepción de que algunos son más afortunados que otros.

La Rueda del Dinero es una herramienta viva. Cada grupo puede adaptarla, mejorarla, transformarla. Lo importante no es la letra del sistema, sino el espíritu de cooperación que la sostiene. Si después de varios ciclos el grupo ya no necesita la Rueda porque ha desarrollado otros hábitos financieros, entonces la herramienta habrá cumplido su función.

Y eso, en el Gris, es el mayor éxito.

La Rueda del Dinero no es un negocio. No es una inversión con rendimiento asegurado. Es una herramienta de cooperación. Como todas las herramientas del Gris:

Sirve si se usa bien.

Se vuelve innecesaria cuando la gente aprende a ahorrar y organizarse.

Su éxito se mide en cuántos grupos lograron, con ella, depender menos de bancos, deudas o intermediarios.

Si tu grupo la prueba y funciona, difundila. Si no, ajústala o déjenla.

Lo importante no es la herramienta, sino la comunidad que la sostiene.

CONSIDERACIONES LEGALES E IMPOSITIVAS

La Rueda del Dinero es un acuerdo privado entre personas. No es una entidad financiera ni una inversión regulada. Sin embargo, como toda actividad con dinero, puede tener implicancias fiscales según el monto acumulado y la legislación vigente en cada país.

En el caso de Argentina:

Impuesto a las Ganancias: si el monto recibido por un participante en sorteos o en el reparto final supera los mínimos no imponibles establecidos por la AFIP, podría corresponder su declaración y pago. Cada participante es responsable de informar lo que recibe.

Bienes Personales: si el pozo acumulado o los ahorros en moneda extranjera superan los montos exentos, deben declararse.

Moneda extranjera: si el sistema opera en dólares u otra divisa, corresponde declarar tenencias y operaciones de cambio conforme a la normativa vigente.

Recomendación práctica:

Que el propio pozo tenga una previsión para impuestos.

Por ejemplo, al repartir, destinar un porcentaje (5% o 10%) para que cada participante pueda afrontar sus obligaciones fiscales, o bien pagar una consultoría contable que asesore al grupo.

Importante

Este documento no constituye asesoramiento impositivo ni legal.

Ante montos significativos o dudas específicas, cada grupo debe consultar con un contador o abogado de confianza.

El movimiento Gris o Generación Z Argentina promueve la transparencia y la responsabilidad individual. Cumplir con las leyes vigentes es parte de vivir sin fanatismo y sin excusas.